UNP-UOC Nº 217/2.019

Pilar, 24 de junio de 2019.-

Señor/es:
ASEGURADORA DEL SUR S.A. SEGUROS GENERALES
Tel: 021-610003/0981-690690
Presente.

Notifícole/s, que su Empresa ha sido Adjudicada mediante Resolución N° 307/2019 de fecha 21 de junio de 2019, en el Llamado a Concurso bajo la modalidad de Contratación Directa Nº 14/2019 "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHICULOS", bajo las condiciones y descripciones especificadas en el Llamado realizado por la Coordinación General de la UOC del Rectorado de Universidad Nacional de Pilar. -

A partir de la recepción de la presente notificación, queda convocado para suscribir el contrato correspondiente, en un plazo de 20 (veinte) días hábiles, caso contrario el Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar podrá sin un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al oferente que haya presentado la siguiente oferta más baja de conformidad a las condiciones descriptas en el Art.36 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". -

Atentamente.

REPUBLICA DEL PARAGUAY · UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR · RECTORADO

Lic. Isidro M. Ferriol C.
Coordinador – UOC

Gmail

Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Re: NOTIF-ADJ

1 mensaje

Norma Adle <nadle@asur.com.py> 24 de junio de 2019, 11:25
Para: Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>

Buenos días

Recibido, adjunto los documentos solicitados para formalizar el contrato. Con respecto a la DDJJ de fiel cumplimiento será remitida cuando tengamos el contrato para proceder a su llenado, el FIP y FIS también porque para la emisión de la factura y póliza necesitamos de dicho documento.

Atentos saludos

----- Mensaje original -----
De: "Isidro Ferriol" <uocrectorado@gmail.com>
Para: licitaciones@asur.com.py
Enviados: Lunes, 24 de Junio 2019 10:17:19
Asunto: Fwd: NOTIF-ADJ

---------- Forwarded message ---------
De: Isidro Ferriol <uocrectorado@gmail.com>
Date: lun., 24 jun. 2019 a las 10:07
Subject: NOTIF-ADJ
To: <ggeneral@asur.com.py>

Notifícole/s, que su Empresa ha sido Adjudicada para. "SERVICIO DE SEGURO PARA VEHÍCULOS",
Favor Acuse Recibo.

4 archivos adjuntos

CCT válido hasta el 27-06-2019.pdf
130K

certificado_de_no_hallarse_en_interdicci_n_judicial_mayo_2019.pdf
124K

certificado_de_no_encontrarse_en_quiebra_mayo_2019.pdf
597K

NOTIF_OFERENTES.doc.pdf
36K